*Juzgado Civil y Comercial N° XXX*

**SOLICITA SE AUTORICE A NOTIFICAR EN DOMICILIO CONSTITUIDO FISICO. SE INTIME A CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRONICO.**

Sr. Juez:

XXXX, Abogado, Tº XXX Fº XXXX CALZ, Identificación Previsional 3-XXXXX, CUIT XXXXXXXX, inscripto en monotributo, mail: XXXXX@gmail.com, Cel: XXXXXXX, con domicilio procesal en la calle XXXXXXXXX, Provincia de Buenos Aires, con domicilio electrónico en XXXXXX@notificaciones.scba.gov.ar en autos caratulados "XXXXXXXXXXXX C/ XXXXXXXXXXXXX S/DAÑOS Y PERJ.AUTOM. C/LES. O MUERTE " ante V.S. digo:

1) Que atento a que el perito XXXX no ha constituido domicilio electrónico en las presentes actuaciones y con el objeto de no retrasar mas el tramite, solicito se autorice la notificación del proveído de Fs. XXX al domicilio físico que constituyo ese profesional en forma oportuna; estableciéndose en la correspondiente cedula la siguiente leyenda a efectos de no ser rechazada por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones departamental: “**EXCEPCION: A los efectos de garantizar la defensa en juicio de las partes y teniendo en cuenta que en las presentes actuaciones no existe domicilio electrónico constituido en autos, en virtud de las facultades acordadas por el Anexo 1°, apartado segundo "in fine" de la Acordada 3845/17, notifíquese el presente proveído en formato papel al domicilio constituido.”**

2) Asimismo solicito que, en la misma pieza, se lo **INTIME A CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRÓNICO** conforme lo normado en el Acuerdo SCBA 3845/17 y Acuerdo SCBA 3540/11, Res. SCBA 582/16 y art. 40 del CCPCCBA, **BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER A SU REMOCIÓN CON LA CORRESPONDIENTE SANCIÓN QUE ESTABLECE LA NORMATIVA.**

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA